



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 0001631

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 04-G-IJ-0006124 del 4 de noviembre de 2004 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **TRADING ELITE S.A. (TRAELSA)** con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2003;

QUE la compañía ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 04-G-IJ-0006124 del 4 de noviembre de 2004 en lo que corresponde a la compañía **TRADING ELITE S.A. (TRAELSA)**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **TRADING ELITE S.A. (TRAELSA)**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 04-G-IJ-0006124 del 4 de noviembre de 2004

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

10 MAR 2005

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

Anita
Exp. No. 109401